

Medellín, 27 de mayo de 2021

Doctor
Jesús Albeiro Marín Zapata
Representante Legal
MIRO SEGURIDAD

Asunto: RESPUESTA A OBSERVACIONES a la invitación privada 03 de 2021

OBSERVACIÓN 1

1. Carta de presentación Anexo. 1

El ítem 13 de la carta de presentación se indica:

“13. La siguiente propuesta consta de _____ () folios debidamente firmados por el proponente”.

De acuerdo a lo anterior solicitamos se modifique dicho requisito en el sentido de no ser necesario que todos los folios estén firmados, la firma sea únicamente a los documentos que así se requieran.

Se acepta la Observación y se modificará bajo adenda, el cual quedara así:

1. Carta de presentación Anexo. 1

El ítem 13 de la carta de presentación se indica:

“13. La siguiente propuesta consta de _____ () folios, las cuales deben ser foliados totalmente y firmar por el proponente los documentos que así se requieran y donde se solicitan”.

OBSERVACIÓN 2

*2. Numeral 12 Requisitos habilitantes
Indica el ítem del numeral:*



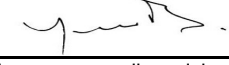
12.1.2.16 Certificación vigente de la vinculación a las Redes de Apoyo de la Policía Antioquia y Policía Metropolitana del Valle de Aburra.

Solicitamos modificar dicho requisito toda vez de las redes de apoyo no están expidiendo certificados de afiliación a la red de apoyo en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera del 9 de octubre de 2018 y ratificado en segunda instancia por el Consejo de Estado con radicado 25000-23- 41-000-2018-0067-01 del 28 de marzo de 2019, respetuosamente solicitamos a la Entidad eliminar este requerimiento que por el momento se hace de imposible cumplimiento por parte de los posibles oferentes.

Sugerimos como en los demás procesos que se han llevado a cabo se aporte carta firmada por el representante legal donde certifique su vinculación y se garantice la misma durante la vigencia del contrato.

Se acepta la Observación y se modificará bajo adenda, el cual quedara así:

12.1.2.16 Certificación firmada por el representante legal, en la que se compromete a mantener vigente de la vinculación a las Redes de Apoyo de la Policía Antioquia y Policía Metropolitana del Valle de Aburra.

	Nombre	CARGO	Firma
Aprobó:	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	 AMPARO DÁVILA VIDES
Aprobó:	Beatriz Helena Ramírez Gallón	Subgerente Financiera	
Proyectó:	Luz Marina Avendaño Lopera	Profesional Universitaria	
Revisó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			